



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario  
de la Declaración de la Independencia Nacional"



**EXP-UNC:0009341/2014**

**VISTO**

La solicitud de designación de la Mgter. Ana Correa en el cargo de Directora de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPs); y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha carrera fue aprobada por este H. Consejo Directivo por medio de la Resolución 509/09 y su rectificatoria Resolución 01/10 y por el H. Consejo Superior por medio de Resolución 225/10 y que cuenta con el dictamen favorable de la CONEAU (sesión 324).

Que el Artículo 8º del Reglamento de la MIIPs prevé que la dirección académica de la Carrera será ejercida por (1) un Director/a designado por Resolución del HCD, a propuesta del Decano y que será designado por dos años y renovable en su función.

Que la Mgter. Ana Correa posee importantes méritos académicos y antecedentes específicos en el área que justifican ampliamente la propuesta de designación en esta tarea.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por mayoría,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

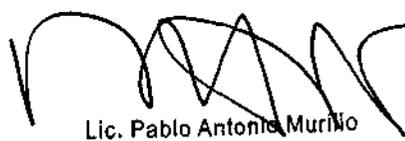
**ARTÍCULO 1º:** Designar a partir del día 15 de diciembre de 2015 hasta el 14 de diciembre de 2017 a la Mgter. Ana Correa como Directora de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPs).

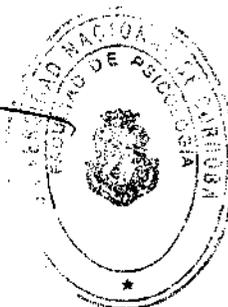
**ARTÍCULO 2º:** Autorizar a la Mgter. Ana Correa para desempeñarse como Directora de Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPs), de acuerdo a la reglamentación vigente Ord. 05/2000 del H. Consejo Superior, y percibir los honorarios correspondientes en el caso que los hubiere.

**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**

**RESOLUCIÓN Nº: 42**

  
Lic. Pablo Antonio Muriño  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



  
Dra. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA